

Villavicencio, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN:	50001 33 33 008 2018 00033 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	GLORIA BOLAÑOS Y OTROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL META, AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, UNIÓN TEMPORAL GUAPE Y OTROS

Revisado el expediente se advierte que mediante auto de fecha 17 de mayo de 2022, se ordenó a la Secretaría del Despacho que diera cumplimiento a lo ordenado en audiencia del 23 de marzo de 2022 en el sentido de requerir al Alcalde del Municipio de Granada- Meta, y la Secretaría de Planeación del ente territorial la información de daños de los años 2013 y 2014.

En respuesta a ello, el Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana informó: *“Respecto a los censos formatos de evaluación de daños correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 y 2017, enviamos solo la información que se pudo encontrar que corresponde a los años 2014 y 2017. Enlace para consultar los archivos mencionados”* para lo cual envió un link que permite consultar la carpeta “CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES” así (ver índice 51 plataforma SAMAI):

drive.google.com/drive/folders/1eEXj_bjGDf5MtlMZ7Nk-KWwzSj5X

Drive

Buscar en Drive

Compartido conmigo > CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
300-31.04 CARPETA 1 ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	34.9 MB
300-31.5 CARPETA 1 CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO CENSOS 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	30.9 MB
300-31.5 CARPETA 1 CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CMORD AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	32.8 MB
300-31.05 CARPETA 2 ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	34.9 MB
300-31.5 CARPETA 2 CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENSO 2014 MARZO A NOV.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	27.2 MB
300-31.05 CARPETA 3 ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE GETION DE RIESGO DE DESASTRES AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	19.4 MB
300-31.5 CARPETA 6 PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	27.3 MB
300-31.5 CMORD CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO CARPETA 2 CAJA 1 AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	21 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	34.7 MB
300-31.5 CMORD CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CARPETA 6 CENSO AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	22 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	6.8 MB
300-31.5 CMORD CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENSO CARPETA 4 AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	22 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	26.5 MB
300-31.5 CMORD CONTROL, SEGURIDAD, VIGILANCIA CARPETA 3.pdf	ARCHIVO CENTRAL	22 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	22.4 MB
300-31.5 CMORD CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENSO CARPETA 5 CAJA 2 AÑO 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	22 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	24.7 MB
300 COMITE RIESGO DE DESASTRES, SUBDIRECCION CONTROL Y GESTION AMBIENTAL CARPETA 1 ...	ARCHIVO CENTRAL	21 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	2 MB
CARPETA 3 CAJA 1 CENSO NOV DE 2014.pdf	ARCHIVO CENTRAL	18 feb 2022 ARCHIVO CENTR.	23.1 MB

207 GB de 2 TB usado

Comprar espacio

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

Detalles Actividad

Quién tiene acceso

Gestionar acceso

Propiedades del sistema

Tipo Carpeta de Google Drive

Propietario ARCHIVO CENTRAL

Modificado 18 feb 2022 por Archive

Abierto 9:01 por mi

Creado 17 feb 2022

Sin descripción

La referida documental se cargó por parte de secretaría en la plataforma SAMAI (ver índice 52), en consecuencia, se **tiene como prueba los referidos documentos**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

aportados al expediente (Índice 52), a los cuales se les dará el valor probatorio que en derecho corresponda, en el momento procesal oportuno.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se recaudaron las pruebas decretadas en la audiencia inicial, y no habiendo más pruebas por practicar, procede el Despacho a declarar terminada la etapa probatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., por considerarse innecesaria la celebración de una audiencia de alegaciones y juzgamiento, se dispone que las partes presenten por escrito los **alegatos dentro de los diez (10) días siguientes** a la notificación del presente auto, en la misma oportunidad podrá el Ministerio Público rendir su concepto.

*En aras de hacer más ágil el proceso de cargar los archivos en el aplicativo TYBA, se requiere a las partes para que la documentación que aporten a través del correo electrónico se allegue **en un único archivo en PDF**.*

Notifíquese y cúmplase

**ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DIAZ-GRANADOS
JUEZA**

Firmado Por:

**Angela Maria Trujillo Diazgranados
Juez Circuito
Juzgado Administrativo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a81be5bc1401e9ddc823e209e5a8101ea5c6e7c46e2059c2ecfdbb25aa6de24e**

Documento generado en 09/06/2022 10:11:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>